



Sheinbaum rechazó propuesta sobre entrada de militares de EEUU

Description

(Ciudad de México) La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó la propuesta del mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, sobre el envío del ejército norteamericano a México para supuestamente combatir el narcotráfico y reiteró que la soberanía es inviolable.

Tras una publicación del periódico The Wall Street Journal sobre presiones del gobierno vecino, la jefa del Ejecutivo hizo alusión durante un acto en el central Estado de México a la proposición de Trump para presuntamente “ayudar” con la entrada de militares a esta nación latinoamericana.

“¿Y saben qué le dije? “No, presidente Trump. El territorio es inviolable, la soberanía es inviolable, la soberanía no se vende; la soberanía se ama y se defiende. No hace falta; se puede colaborar, podemos trabajar juntos, pero ustedes en su territorio, nosotros en el nuestro”, enfatizó.

“Podemos compartir información –agregó-, pero nunca vamos a aceptar la presencia del ejército de Estados Unidos en nuestro territorio”.

Según añadió, le transmitió al gobernante que México es un país grandioso y su pueblo muy valiente, y que si quería ayudar, debería hacerlo evitando que entraran armas de aquel país hacia este.

En enero último, un informe divulgado por el Departamento estadounidense de Justicia reconoció que el 74 por ciento de las armas letales que llegan a las manos de los grupos delictivos aquí y les dan poder de fuego provienen de la nación nortea.

“Y fíjense lo que son las cosas, el día de ayer dio una orden, el presidente Trump, para que hubiera todo lo necesario para que no entren armas de Estados Unidos a nuestro país. Es decir, se puede colaborar, se puede cooperar. Colaboración, sí; cooperación, sí; subordinación, no”, sostuvo Sheinbaum este sábado.

Después de la designación por Estados Unidos de seis cárteles como organizaciones terroristas, lo cual puede ser a juicio de especialistas un pretexto para la injerencia en el país, Sheinbaum remitió al Congreso en febrero una reforma constitucional para fortalecer la defensa de la soberanía.

La modificación al artículo 40 de la carta magna precisa que el pueblo “bajo ninguna circunstancia aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la nación”.

Entre estos, se mencionan “golpes de estado, injerencia en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea esta por tierra, agua, mar o espacio aéreo”.

“Tampoco consentirá intervención en investigación y persecución alguna sin la autorización y colaboración expresa del Estado mexicano en el marco de las leyes aplicables”, agrega.

El cambio al artículo 19 señala que a cualquier nacional o extranjero involucrado en el trasiego de armas y a cualquier extranjero que realice actividades vinculadas con los párrafos del artículo 40 se le impondrá la pena más severa posible y la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

El Maipo/PL

Date Created

Mayo 2025